INFORME DEL COMISARIO

Manta, Abril 24 del 2.012

SRES : JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A.

CIUDAD.-

En mi calidad de Comisario de la empresa, **HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A.** ., y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 256 y 263 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo económico del año **2011**

Se han revisado los libros, folios y demás registros contables a fin de que las operaciones financieras y de control se hayan manejado estrictamente guardando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con Aplicaciones a las NEC , las NICs , y su total implementación de las NIIF al cierre del año corriente , los saldos al 31 de Diciembre del **2011** , de la Empresa **HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A.,** Sus Saldos Guardan relación con los registros operacionales de las misma. Las Acciones de la empresa, se encuentran en Caja de Seguridad en Gerencia General, igual que sus propios Nombramientos, estatutos y Constitución en Original de los mismos.

La empresa **HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A.,** ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control , la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio , como así lo disponen sus propios estatutos internos , con la única novedad , que sus Operaciones se mantienen en Stanby , por orden estrictamente , de los señores Accionistas , que según los registros está ocurriendo desde Agosto del Año 2010 , por la lamentable pérdida , de uno de los mayores accionista de la empresa , cuyos índices operacionales a partir de esa fecha , disminuyeron , hasta la presente fecha , según se puede ver en sus registros .

Es todo cuanto puedo informarles a uds señores Accionistas de la Junta General UNIVERSAL de la Cía HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A., . en relación con el Balance General Y Estados Financieros

por el periódo económico 2011, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.
Por la atención a la presente de uds.-

Atentamente.-

Felipe Lascano M.
ING. LASCANO MOLINA FELIPE FERNANDO
C.I # 131196439-7
C O M I S A R I O.
MAT # 18902